# SUPLEMENTO AL BOLETIN OPICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON.

del Lúnes 45 de Diciembre de 1858.

## PARTE OFICIAL.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA.

# Núm. 6.º

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia y en virtud de lo prevenido en las leves de 1,º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, restablecidas por Real decreto de 2 de Octubre último, se sacan á subasta en el dia y hora que se l diran las fincas que á continuacion se espresan.

Remate para el día 21 de Enero de 1859 A las 12 en punto de su mafiano, el caul tendrá lugar en las casas del M. I. Aguntamiento de esta ciudad unte el Sr. Inez de 1.º instancia de su portido y con asistencia del Comisionado de Ventas y par testimonio del Escribano D. Enrique Postual Dies.

PARTIDO DE PONFERHADA.

# BIENES DE BENEFICENCIA.

FINÇAS UNBANAS. MENOR CHARTIA."

Núm 23 del inventacio. Una casa en la villa de Ponferrada, culle de la A ceiteria, sin número, procedente del Hospital de la Reina en la propia villa, finda at oriente con la calle, poniente y porte con la carcel y mediodia con casa de D. José Sela.

Coneta de piso bajo y principal con boardilla en la parte de oriente y desvan en la de pomente, urapando una superficie de 1,188 pies chadrados 6 senn 138 metrus.

La lleva en renta D. Rufino Comez en 200 iv. enda año, segun los que en 200 18. cann and, segon 105 que ha sido capitalizada en 3,600 ra., habiendo sido tasada en renta por 240 rs. y en venta en 6,000 rs. por cuya cantidad se saca é subosta.

## PARTIDO DE SAHAGUN.

Núm. 29 del inventario. Otra caso en la villa de Sabagua, calle de la Moreria, sin numero, procedente del Hospital de la de Valderas, linda al oriente con dicha culle, medicalia culleja que va al Boqueron, poniente con casteja de la nueva y norte casa de D. Dionisio Calderon.

Consta de habitaciones altas, bajas, bodega, condra y corral, on una superficio de 3744 ples cuadrudos 5 sean 347 metros y 77 centimetros de los que 2004 corresponden à la parte edificada y cualta y los 750 restantes al descu-

bierto en el corral.

Su material construccion es de paredes de tierra y algua machon de ladrilla, con pisos y avinaduro de madera cubiurta esto de teja y todo en estado de deterioro: la lleva en renta Francisco Fernandez por 189 rs. en cada año, segun los que ha sido capitalizada en 3.402 rs., habiendo sido lasada en renta en 210 18. y en vento en 7,000 re, que es la captidad por que se saca à subasta.

villa, en la calisja de la Nueva, de la orisma procedencia, lindo al oriente y mediodia con la misma colle y ponionte casa de hirederos de Juan Aguado: consta el cuediza de solo sopertal siendo su construccion de pare les de tierra y armadura de anedera cubierta de teia, en mediano estados, ocurrondo una superficie de 769 pies condrados y el correl 2385 d sean 201 metros 27 contimetros: le llave en renta el mismo Francisco Pernandez por 33 rs. cada año, regun los que ha sido capitalizado en 694 rs., hahiendo sido tasado por renta en 30 rs. y en venta en 1.000 ts, que es la cantidad por que se soco à subseta. Los unterfores linear has side declarades par las peritos indivisibles y las dos últimas retusadas con arreglo à la Real Gréco de 8 de Octubre proximo pasado.

#### PARTIDO DE LA GAPITAL.

Núm. 25 del juventario. La casa que fué hospitul de Villarente, en la entle Real del mismo pueblos procedente del haspirio de esta ciudad, que finda el oriente con huerta y polomar de la misma procedencia, mediodia campo concejil, poniente casa y panera de dicho establecimiento, y norte carretere general. Consta de planta hajo y principal, en una superficie de 8836 pies en los que está includo el pario central con su pozo ó seau 819 metros 15 centimetros. Su moterial construccion es de cimiento de cal y canto, paredes de tapiales de tierra y dos esquinas de piedra desierro concertada; pisas atiruntados, solados de tabla y ladrillo, armadura de madera, cubierto de teja, todo en mediano estado de conservacion. No consta la renta que produce, por enya razon ha sido capitalizado por los 100 en que la hon gradoudo los peritos en 1,800 rg., ha sido tasada un venta con presencia de sa estado en 6,309 rs., que es la cantidad por que se soca à subista.

Núm. 26 del inventario. Otro casa en el mismo pueblo, de igual procedencia, que linda al oriente con la casa anterior y al norte con la entretera general: consta de solo planta bajo, con una sala y pangra y otras habitaciones, en una superficie de 5,020 pies ó scan 465 metros, 98 centimetros, correspondiendo de aquellos 1,660 à la parte edificada y los 3,360 al descubierto en nu patio. Su material construccion es de cimentación do cal y canto con poredes de tierra enhierta atrantada solada de tabla formando dessan, y nemadura de madera, cubierta de teja, en bustante buen estado: se halla urrendada en 122 rs, coda año à D. Nicolos M. Diez, por los que ha sido capitalitada en 2.196 rs., habiendo sido lasada en renta'en 92 rs. y en venta en 4.064 is. que es la cantidad por que se saca à subasta.

Núm, 27 del inventario. Um casa frágua en el mismo Villarente, de igual procedencia, que lindir por oriente con carretera de Leon, mediodia con calle del paetdo y poniente con huerta del ; referido hosnicio.

Consta de sulo piso bajo, en una superficie de 1,630 pies à sean 142 metres.

La construcción material es de cintilad por que se saca à sobasta. | miento de piedra y cal y paredes de Num. 30 del insentacio. Un coedizo dierra, con armaduro de madera cubier-

con su corrat, en el casco de la misma la de teja, todo en mat estado: se halla l urrendada con las herramientas que son de la casa lospicio, en 190 es, cada ano, ha rido tasada en renta en 62 rs. y en venta en 1.250 ca. 50 contimos, habiendo son capitalizada en 3.420 ca. que es la cantidad por que se suca é andmstn.

> Los tres finens que anteceden hon sido rotasadas eou arreglo à lo dispuesto co Real diden de 18 de Octubre último.

#### FINCAS RÚSTICAS.

Núms, 62 al 63 y 147 at (59 del inventorio. Una heredad compuesta de prodos de 7 fanegas y 8 celemines de 3.º calidad, cuatro tierras trigales de 2 fanegas 2 celemines de 2.º calidad y 3 tierras centenales de 2.. y 3.. colidad de 11 fanegua 10 celemines, en término de Lorenzana, procedentes del hospital de S. Antonio de esta ciudad. La llevan en renta hasta 1865, Santos Arias y compañeres per 24 fanegas de centeno en codo año, ha sido tasada en ren-ta en 492 rs. 50 céntimos y en venta en 9850 rs. y capitalizada por los 528 rs. que à metálico importa el grano que produce à razon de 22 rs. cada fancga en 11.880 rs. que es la contided por que se saca à subasta.

Núms. 510, 311 y 512 del inventario. El 1.ºº quiñon de cuatro en que se ha diridido una heredad término de S. Andrés del Rabanedo, procedente del mismo hospital; se compone de un prado secano que llaman de los Narares, cercado de cierro vivo, con 19 chopas, una palera y A plantas tiernas de negri-llo en su sebe, liace dos celemines y 3 contilles del tipo de marco real ó sean 14 brens 75 centiareas de fullma calidad. Una tierra trigal regadio de 10 celemines un cuartillo, del capresado tipo 6 seno 55 árene y 1 centiareos de buena calidad, y otra centenal de 2 fa-negas cuatro celemines, de igual tipo 6 sean 150 áreas, 26 centiáreas de mediene calidad. La llevan en renta con las demas fincas hasta 1863 Luis Villaverda y compañeros, pagando por to-dos S fanegas de trigo y 8 de centeno en cuda año, de enyo valor reducido á metálico con arreglo al precio regulader que es el de 29 rs. 30 continos fanega de trigo y 22 rs. la de centeno corresponde à prorata à este aniñon segun el que les ha sido asignado para su vento 119 es, por los que ha sido capitalizado en 2,678 rs. habiendo sido tasudo en reata en 250 rs. y en venta en 5.000 rs que es la cautidad por que se

saca á subasta. Números 513 al 520 del inventario. El 2 º Quiñon de los 4 en que la sido disidida dicha heredad, que se compone do dos tierras tergales regadias de buena calidad, su cabida 10 celemines un martillo, de ignat tipo ó sean 51 áreas 67 centiquess, tres centeurles de mediana é infinia calidad que hacen una fa-1020 11 celemines de ignal tipo ó sean 115 areas 35 confiarers, y tres trazos de practera cerrada regadla de lucera caliilad, de na celetific y un coartillo de squel tipa à seau 3 areas y 76 centiàreas, Le corresponde del vator que el precio regulador alcanza la renta que produce toda la hecedad en justa proporcion can la santidad en que ha sido tasado la de 82 rs. 40 centimos, por los que ha sido capitalizado en 1854 is. habiendo sido tovado en renta en 173

rs. y medio, y en vento en 3,470 reales que es la cantidad por que se esca à subaste.

Números 513 y 1,521 al 523 del inventario. El 3.ºº Quiñon de la misma heredad compuesto de 2 tierras trigales regadías de buena calidad, de 10 celem. un quartillo del indicado tipo ó sean 54 áreas 84 centiáreas, un herrefial de 2 celemines de igual tipo de mediano calidud ó sean 13 áreas 4 centiáreas y una tierca centenal de una fanega 11 celemines del mismo tipo à calidad ó sean 129 áreas 46 centiáreas. Le corresponde del rator dua at biseção regulados ateausa aceas-ao contrarcon do justa biohocción con la cantidad en que ha sido tasado la de 103 rs. por los que la sido capitali-zado en 2.317 rs. 50 céntimos, habiendo sido tasado en renta en 216 re., y en venta en 4,320 que es la cantidad por que se seca á subista.

Números 524 al 533 del Inventario. El 4.º Quifon de la mirma heredad que se compone de dos tierras trigeles regadios de buena y mediana calidad que hacen 11 celemines y un quartiflo del tipo espresado ó sean 60 áreas 16 centièrens. 7 tierras centennies de mediana é influta calidad, de '2 fanegas 3 celeminos de dicho tipo ó sean 144 áreas y un herreñol de buena calidad que hace 3 cuartilles o sean 4 areas 36 centiaceas. Le corresponde del valor que al precio regulador alcanza toda la heredad en justa proporcion con la cantidad en la que ho sido tasado la de 106 rs. por los que ha sido capitalizado en 2,385 rs., imbiendo sido ta-sado en 221 rs. 71 céntimos en centa, y en 4,435 rs. 50 céntimos en venta, por euva cantidad se saca à subasta.

# PARTIDO DE SAHAGON.

Num. 562 del inventacio. Una vina, término de Sahagua á do llaman el moilno, procedente del hospital de Volderas; se compone de 4 funegas can unas 1,600 cepes, linda al oriente, mediodia con campera, y poniente con viña de D. Feliciano Florez; no se la conoce renta, por cuya causa ha sido capitalizada por los 80 rs. que de renta la hon graduado los peritos en 1,800 rs., habiendo sido tasada para su venta en 2,000 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm, 565 del inventario. Otra vina de igual procedencia al mismo término y sitio de la Olma, de 4 fanegas, con 1,600 cepss, linda por oriente con camino, mediodia viña de D. Simon Posada, poniente y norte barrera de D. Ramon Baca; no se conoce su renta, y not esta causa ha sido enpitalizada por los 80 ra en que la han graduado los peritos en 1.800 rs., habiendo sido tosada en 2,000 ra, que es la contidad por

que se saca à subosta.

Núm, 561 del javentario. Otra vina de igual procedencia en el mismo termino, al sitio del Lagunal; hace 2 fatogas, y tiene 800 capas; linda oriente viña de D. Manuel Guaza, mediodia con reguera y norte con viña de las munjas de Sta. Cruz: no se la conocu renta, por cuya causa ha sido capitalizada pur los 40 rs. en que la lian graduulo los peritos en 900 rs., habiendo sido tasada en 1,000 rs. que es la contidud por que se suca à subasta.

Núm. 563 del inventario. Otro vina de la misma procedencia en dicho término, al sitio de Valdantrigo, de 2 | pies, de 3 celemines de secono de 3.24 habiendo sido insulo en rente en 48 fines | mejor postor, sean de mayor é mesor fanegas con 8dt) repas, finda oriente con atra de herederos de Francisco Conce. mediada otra de Santos Trabigso, y poniente con camino; no consta la renta que produce, y por esta causa se la ha capitalizado por los 40 rs. en que ha sido graduada por los peritos en 900 is.. habiculo sido tasada para su venta en 1,000 (s. que es la cantidad por que se sara á subasta.

Núm, 560 del inventorio. Otra viha el mismo técmino de Sahagua , sitto de Guadilla, de igual procedencia, su cavida 5 fanegas con 2000 cepas, al oriente con camino, mediodia Barrera de Enrique Luna y poniente con senda: no produce renta, por cuya causo ha shlo capitalizada por los 175 rs. que la han gradundo los peritos en 3937 rs. 50 centimos, babiendo sido tasada para sa venta en 4400 rs. por cuya enntidad se saca á subasta,

Num. 661 del Inventario. Otra vina en igual término, al sitio del Oloillo, de la misma procedencia, de 2 fanegas con 800 cepas, linda oriente con viña de D. Pedro Mateo, mediadia otro de Santos Galan y norte otra de D. Juan Fernandez; un consta la renta que produre por sudar arrendada en junto con his 5 auteriores, por cuya razin hi sido capitalizada par los 40 rs. en que la han graduado las peritos en 900 is... hubiendo rido tasada para sa venta en 1,000 rs. que es la cantidad por que se raca a subanta.

Note. Las seis viñas que anteceden baa sido retasadas con arregla á la orevenido por Real órden de 16 de Octubre últímo.

## BIENES DE PROPIOS.

#### PARTIBO DE POSEERRADA.

Núm 35 del inventorio. Un predo termino de Congosto, el sitio de Lagunal de Pelalegre, pracedente de sus propias; hace siete funegas de secano, 5 de 1.º calidad y 2 de 2.º, el cual es-té cerrado sobre si, linda oriente y mediodia camino de San Mignel, ponien-te con prado de D. José de Vega, vecino de Rodanillo, y norte con tierra del mismo. Se lulla arrendado basto Diciembre de 1859 en 280 rs, cada ano, por los que la sido capitalizado en 6,412 rs. 50 céntimos, habiendo sido tasado en renta en 240 rs., y en venta en 7,000 rs., que es la cantidad por que se soca á subasto. Número 37 del inventacio. Otro

prude al mismo término y sitio de la Chana, secano, de lincer 3 fanegas de 1.º calidad, de la misma procedencia que el anterior, lindo al oriente camino servidombre, mediodia con tierra del suprimido convento de Nuestra Sea, de la Peña, y norte con la cerca de la viña de D. Mannel Rubial; produce en renta annalmente 190 rs., y ha sido tasado en renta en 160 rs. y en vento en 1850 rs., habiendo sido capitalizado en 4,275 rs., que es la cuntidad por que se saca a subasto.

los Fontaniles, procedente de sus pro- que ha sido enpiralizado en 27,750 is., Ludas las tinces que se adjudicarán al Imprenta de la Viuda e Hijos de Miñon.

calairel. liuda por oriente con pra-do de D. Manuel Robial, mediodia reguero cortible, y puniente con prada de Manuela Gonzalez; vale en renla 6 is, on cada ofto, ha sido tasado en centa en 10 rs. y en venta en 100 rs., habiendo sido enpitalizado en 135 rs., que es la contidad por que se saca á subusta

## PARTIDO DE LA CAPITAL.

## BIENES DE INSTRUCCION PÉRIDOA. FINGAS RUSTROAS.

Nums, 37 y 142 del inventacio. Un prado en tarmico de Ruitarco, al sitio de los Perales, procedente de la Obraela para dotar lo escuela de San Foltz. de Torio, su sabida 10 refemines de 3.º calidad, y otro en el de Manzaneda y sitio de los Prodos, do 2 facegas y 3 cuartilles de 1. y 2. calidad, con 6 chopos y varias chopas y paleras en su cierro: preduce de renta 100 es, cada año regun contrato terminado; han sido tasados en reoto en 100 rs. y en 2.200 rs, on venta, y capitalizados por la que produces en 2,250 es que es la cantida di por que se enca à subasta.

#### mayor cuantía.

BIENES DE PROPIOS,

PARTIPO DE LA RAÑEZA. PINCAS PRIMANAS

Nim. 16 del inventario. Una casameson en la plaza de Nuestra Señora de Laguna de Negrillos, que linda al mediadio con cara de Luis Guisgo, al oriente con calle de Conforcos, y poniente con casa de Busilio Villnestrigo: consta de planta baja con tirantes de chopa, armadara de madera cubierta de teja, en una superficie de 1,417 piés cuadrados, ó sean 410 metres y 47 centimetros, de los cuales 1,668 corresponden al descubierto en un corral: toda ella en estado de deterioro, y de ruina el modernie. Se hajla arrendada á Isidoro Alvarez, basta 31 del corriente mes, por 1,300 rs, vu. Ha sido tarada en renta eo 160 rs. y en venta en 3,200, y capi-Infizada en 23,400 rs. que es la cantidad por que se saca à subasta.

## NOTA.

Dicha finea se ha retasado en conformidad i lo prevenido por Real órden de 8 de Octubre próximo pasado.

## PARTIDO DE LA CAPITAL.

# BÚSTICAS.

Num. 6 del inventorio. Un monte de urz en termino de Riasequino, procedente do las propios de esta ciudad, so es-tension 3,279 fauegos de fulima culidad, ó sean 76,265 areas 77 centiareas, limba por oriente con términas de Gradeles y Rioseguino, poniente términos de Cabanillas y la Seca, mediatia con término y monte de Riosequino, y norte con término de Cascaoles y Fontanos, Produce de rente 48 fanegas de centeno que va-Nún. 36 del inventario. Otro pra-do en técnino de Cobrana, al sitio de regulador, importan 1,056 ra por los lurada en 22 ra, cada una segun precio

gas de centeno, y en rento en 31,590 rs. une es la contidad nor que se saca à anhasta.

#### URBANAS .- BIENES DEL ESTADO.

Núm. 1.º del juventario. La casa uno fué courtel de mificias provinciales en esta ciudad, autododa enagener de Real órden por su estado cuinoso, que tenda al oriente con la colle Nuevo, en lo que tiene 89} piés de linea, par el posiente con la Piuzuela de la Catedral, por cuyolado tione 37 piés de Hoca, par el norte en donde tiene su f chada principal 73 piés con la mi-ma Plaguela, y mediodra con casa de D. Rosa Alonso, D. Salvadot Sanchez y Sr. Marqués de Inicia.

Constado planta baja con adtanas y parte deentresucias en el espacio comprendido entre el patio y la fachada de oriente y pisos principal y segundo con piezas de desaltega en las cuatro útiles con algunas reformas para varios usos, estando servidos los referidos pisos por buenas esculeras en una superficie de 5,504 pies quadrados (6 sean 428 metros) de les que 4,515 entresponden à la parte edificada, y el resio al descu-bierto en un patici interior.

Su material construccion es de paredes de alliafiilerla cucajunada de tierra y mampastecia sobre cimientos de lo mismo y a guan siilerta hasta el niso noble. y en éste y segmulo de citaras y tabique de la trido y adobo con entramados de madera; suclos de tirantes de modera solados de tabla y ladrillo y los de entrada principal, patio y calabazo de empedrado lasto, y armadora de mo-deta, cubierta de tela sentada sobre barro, toda con puertas y ventanas necesarius con sus correspondientes herra-

No produco renta, por cuya causa ha sido capitolizado por las mil y cien rs. en que le han graduado los peritos en 19,800 reales, habiendo sido tosolo en 27,500 reales que es la cantidad por que se sica à Subasta.

## DIENES DE BENEFICENCIA.

Núm. 24 del inventario. Una cusa en esta ciudad, calle de Malacia, pro-cedente del Haspicio de la misma, linda al oriente con otra de D. Felipe Ferunodez Llamazares, pobicate con otra de D., Ana Maria Ballinena de Robles, y norte con calle de detrás de S. Martin

Consta de pinuta haja, parte de sótanas, entresuelos, piso principal y se-gundo, en un espacio de 1,680 piés cundrados tocluso un patio central, (á sean 131 métros.)

Produce de reula annal 950 rs. por los que ha sido capitalizado en 17,100 rs., habiendo sido tasada en renta en 860 rs. y cu venta, con presencia de su-fabrica y estado do deterioro, en que seencuentra, en 21,500 rs, que es la can- | publicidad.

## ADVERTENCIAS.

tidad por que se soca à subasta.

- 1.º No se admitiră postura que no cubra el tipo de la subusta.
- 2. Et mecio en que fuesen tema-

cuantit, y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en 10 pl-zos iguales de à 10 por 100 cada mus. El primero à los quince das signientes al de notificarse la néfudication, y los tustantes con el intérvalo de un año cada uno, para que en nueve quede enbigeta todo su vator, segun se previene en la lay de 11 de Julio de 1885.

3.) Uns floras de mayor cuantia del Estado continuação pagandose en los quince plazos y catorce años que pre-viene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo del año ú timo, y con la bonifi-cacion del 5 por 100 que el mismo otorga à los comprodures que anticipen una o mus plazos, pudlendo este hacer el pago del 50 por 100 en papal de la Ucuda pública, consulidada á diferida, conforme la dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley, Las de menor cuantia se pagarán en veinte plazos iguales, ó, lo que es lo mismo, duranto diez y oneve años. A los compristores que auticipen uno á mas plazos no se les hath mas abono que et 3 per 100 aona; en el concepto que el pago ha de ejecutarse al termi de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administración especial de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los bienes de que se trata no se hallangravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente, se indemnizara al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5. Los derechos de espediente, hostala toma de posesion, seran de cuenta del rematante.

6.4 A la vez que en esta capital, se verificara otro remate en el mismo dia y hora en la cárte por las fincas de mayor cuantta y en Punferradny Sahagun.

Lo que se anaucia al pública, para conocimiento de los que quieran intes-resarse en la adquisición de las fincas que atriba se espresan.

## NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, detos Propos, B :neficencia é fustrucción pública, cuvos productos no ingresen en las Cajas del Estada, los dem is bienes que hajo diforentes denominaciones correspondan à las provincias y a las puebles.

2.º Son bienes del Estado los que

llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cayos productos ingresen en las Cajes del Estado y los del secuestro del ex-infante D. Carlos.

3. A los pueblos donde radican las flucas acciba espresadas se ha cemitida el oportuno amincio para la mayot

Lean Diciembre 12 de 1858.-El Comisjonado para la venta de Bienes Nacionales, Ricardo Mora Varona.